

PRESENTES DE LA MESA DIRECTIVA: Pablo Huarte, Delfor Bustamante, Pedro Sabando, Alejandro Nanetti, Martín Fresno, Carlos Mallistrelli.

CONSEJEROS PRESENTES: Fernando Fabrizzi, Jeremías Acconci, Ariel Dorsa, Sergio Lamadrid, José Gutiérrez, José I. Marino, Roberto Lofeudo, Pablo Marchioni.

DELEGADOS PRESENTES: Daiana Monges, Alfredo Martínez, Lucas Roleri

AUSENTES: Alejandro Giacone, Miguel Belza, Fernando Pérez, Carlos Lanuse.

#### ACTA ANTERIOR

Aprobada por unanimidad

#### CORRESPONDENCIA ENVIADA

Al Club A. Peñarol a efectos de saludar en virtud del aniversario N° 90.

#### MINIBASQUET

El Presidente de la Comisión Marplatense de Mini básquet el Sr. Ángel Romero, por intermedio del Sr. Secretario Ariel Dorsa, informa la programación.

#### VARIOS

Al comenzar la reunión el Sr. Presidente Dr. Pablo Huarte, procede a enumerar los avances de las gestiones llevadas adelante por la Mesa Directiva:

##### I.)

A la mayor brevedad posible se enviara vía correo electrónico los proyectos de reformas del Estatuto, del Reglamento General y del Código de procedimientos, de conformidad con lo establecido en el art. 10 *in fine* del Reglamento General de la AMB. A tal fin, se les solicita a los asociados que informen al correo electrónico de la Presidencia cual es el correo oficial de las entidades.

## **II.)**

Con respecto al tema de la escrituración ya nos hemos presentado en autos “Castro Abelardo c/ Molina Gregorio S/ Ejecución” de trámite ante el Juzgado Civil y Comercial N°4 Secretaria N° 7, tomando la intervención que le corresponde a la AMB como cesionaria del boleto de compraventa que tiene por objeto el inmueble donde funciona nuestra sede. Con ello podemos dar por iniciadas las gestiones tendientes a obtener la escrituración de mención. Dicho trámite fue encomendado al Sr. Secretario de la AMB, Dr. Martin Fresno.

## **III.)**

En cuanto al expediente de construcción, ya se han presentados los planos realizados por el Sr. Vicepresidente Arquitecto Delfor Bustamante, asimismo después de realizada la gestión pertinente por el nombrado, la Municipalidad de General Pueyrredón nos otorgó un plan de pagos consistente en: anticipo de 30% de pesos 472 que ya fue abonado y saldo en 5 cuotas.

Asimismo, se continúa trabajando proyecto de modificación de la casa del básquet, el mismo posiblemente se presentara el día 27 de noviembre de 2012 en una reunión que se realizara en la sala de reuniones de la empresa comercial que nos cedió las instalaciones sita en la calle Olavarría N° 2838 2do. “B” de esta ciudad.

## **IV.)**

Es intención de la Mesa Directiva, que a la reunión referida en el punto anterior, concurren los Presidentes de las entidades asociadas, a efectos de intercambiar ideas, de presentar el proyecto mencionado supra, como así también dialogar sobre las reformas del Estatuto, del Reglamento General, del Código de procedimientos y el plan de reforma tributaria.

## **V.)**

Se propone como fecha para la Asamblea Extraordinaria, el día 11 de diciembre de 2012 a las 20.00 hs. Se aprueba por unanimidad, debiéndose implementar por secretaria las correspondientes notificaciones conforme con lo establecido por los arts. 8 y 9 del Reglamento General de la AMB.

## **VI.)**

Se comenzó a realizar el arreglo del frente de esta casa. Todos los materiales y la mano de obra fueron donados por el Arq. Delfor Bustamante.

## **VII.)**

Una importante empresa de la ciudad, nos **donó** la nueva cartelería que a la brevedad será colocada en el frente de la AMB.

## **VIII.)**

Otra importante empresa de la ciudad, nos **donó** una computadora **ALL IN ONE**, la misma formará parte del sistema de computación que pretendemos organizar.

## **IX.)**

El Sr. Carlos Rojas acercó a esta entidad, una computadora que hacia un tiempo se había mandado a arreglar y que ya está en condiciones de funcionar, a la misma se le integrará lo antes posible el nuevo sistema de facturación que implementaran el Tesorero Lic. Alejandro Nanetti y el Pro Tesorero CPN Carlos Mallistrelli.

## **X.)**

Del análisis de la factura de Telefónica de Argentina se puede colegir que ya hace un año se contrató la compra de una computadora en 24 cuotas de \$300 y un servicio de internet por la suma de \$200, sin perjuicio de lo cual, en la línea actual solo se pueden recibir llamadas.

La cláusula de rescisión obliga a la entidad a pagar la totalidad del valor de la misma, para lo cual hay que cancelar las 12 cuotas faltantes como única opción para poder resolver el contrato vigente. También hay que referir que la computadora mencionada habría sido robada en el hecho vandálico que sufriera esta casa en agosto del año 2011.

## **XI.)**

**Torneo Evita 2012.**

Se llevó a cabo el Torneo Evita, la AMB conforme lo acordado el convenio firmado con el EMDER, cumplió con la entrega de 21 pelotas de básquet marca Molten N° 7 modelo GG7 y otras 21 N°6, fueron entregadas en tiempo y forma, la buena gestión del Tesorero Lic. Alejandro Nanetti hizo que: a.) se consiguieran las mismas, cuestión no menor dado que es muy difícil conseguirlas dado los problemas de importación que son de público conocimiento; b.) como no contábamos con el dinero gestionó el compromiso de realizar el pago, 20 días después de la entrega, tiempo en el cual se debería acreditar el ingreso previsto por el convenio, en forma adicional también se negoció el valor actual del citado material ya que el mismo se había incrementado considerablemente en comparación con el presupuesto obtenido en julio pasado.

Párrafo aparte merece el hecho de que el Sr. Miguel Diav, hizo saber a la Presidencia que los árbitros que nos visitaban, necesitaban cobrar el día jueves la suma de \$ 3.200 en concepto de viáticos, y que el día anterior a que finalizaban los juegos debían cobrar sus haberes de \$ 14.159, dado que volvían a sus ciudades de origen.

Ante ello, la única alternativa que se tenía era la de conseguir los \$ 17.359, toda vez que el convenio se paga con cheque el último día de los juegos. Entonces, fue que el dicente, Pablo Huarte de forma personal quien aportó el dinero para el pago, el cual será devuelto cuando se acredite el ingreso previsto por el convenio, momento en cual además se pagaran las demás obligaciones asumidas.

## **XII.)**

### **Jornadas Deportivas Departamentales de Abogados:**

Se presupuestaron las Jornadas Deportivas Departamentales de Abogados del presente año, a saber:

- Árbitros \$ 350 por partido
- Oficiales de mesa \$ 130 por partido

- Arancel art. 83 <sup>1</sup>                      \$ 90 por partido <sup>2</sup>
- Total                      \$ 570 por partido

Cabe destacar que la modalidad aplicada en lo estrictamente económico es que los juegos los presupuesta, cobra y distribuye la A.M.B, todo ello de conformidad con lo establecido por la reglamentación, por lo que se pone a consideración la gestión, solicitando en este acto la ratificación de lo actuado. Por unanimidad de los presentes, se ratifica la actuación de la Mesa Directiva al respecto.

El presupuesto fue aceptado por la Sra. Presidenta de la Comisión de Deportes CO.L.P.R.O.B.A. Dra. Gabriela K. González Abadie, solo la aplicación del Reglamento General de la AMB y por supuesto la gestión, generar recursos genuinos.

### **XIII.)**

#### **Selecciones:**

La Mesa Directiva tuvo una nueva reunión con los representantes de los entrenadores, se conversó sobre el proyecto de las selecciones para el año 2013, en virtud de ello, se acordó con los mismo que presentaran a la Comisión Directiva una propuesta, la cual será analizada.

La Mesa Directiva propone designar antes de la finalización del año los respectivos equipos de trabajos técnicos y organizativos para cada una de las selecciones.

Es momento entonces de solicitarles a los delegados que se propongan para trabajar en la Comisión de Selecciones, que estará integrada, por un

---

<sup>1</sup> Art. 83 del Reglamento General de AMB “ *La Asociación Marplatense de Basquetbol es la única por medio de su Comisión Directiva, para organizar, autorizar y fiscalizar todo evento basquetbolístico que se realice en el Partido de General Pueyrredón...Asimismo aquellos – afiliados o no – que quieran disputar partidos amistosos y organizar Torneos abiertos o por invitación, o de cualquier otro tipo, a cuyo efecto deberán presentar su solicitud por escrito con diez (10) días de anticipación, haciendo efectivo los aranceles correspondientes establecidos por el Consejo Directivo...*”.

<sup>2</sup> Equivale al valor de 6 entradas generales de un partido de la AMB (costo \$ 15)

representante de la Mesa Directiva, un representante de los entrenadores y tres delegados.

La Comisión tendrá como objetivo, proveer a los entrenadores las condiciones necesarias para desarrollar el proyecto deportivo, de organizar la logística de entrenamientos, materiales, viajes si los hubiere y de conseguir Sponsor para cada una de las selecciones y de esta forma cubrir los viáticos y aranceles de entrenadores y/o jugadores seleccionados.

#### **XIV.)**

##### **Despido de la empleada administrativa :**

A partir del análisis de la dificultosa situación económica de la AMB, la Mesa Directiva tomo la decisión de finalizar la relación laboral con la Sra. Paula Chaar, todo ello de conformidad con la normativa laboral y en todo de acuerdo con los artículos 18 y 19 del Estatuto de esta entidad, por lo que se pone a consideración la gestión, solicitando en este acto la ratificación de lo actuado. **Por unanimidad de los presentes**, se ratifica la actuación de la Mesa Directiva al respecto.

Se deja expresa constancia que el despido de la misma se tomo dentro del periodo de prueba, toda vez que el alta temprana de la Sra. Chaar tuvo lugar el 01/08/2012. Ello de conformidad a la documentación recibida de manos de la anterior Mesa Directiva, presidida por el Sr. Jorge Aquino. Si la documentación recibida se encuentra ajustada a derecho, la AMB no debería verse obligada a desembolsar suma alguna en concepto de indemnización.

#### **XV.)**

##### **Homenajes:**

Junto al Sr. Juan Manuel Aiello, autoridad municipal que representó al EMDER, se llevo a cabo en esta casa, un merecido homenaje a los integrantes del equipo de U19 del Club Peñarol que se consagraron campeones nacionales de la categoría juvenil en el presente año, asimismo, se distinguió a los dirigentes Domingo Giorgetti, Daniel Sirochinsky y Miguel Belsa haciendo

extensiva las felicitaciones a toda la dirigencia de la entidad asociada, en especial al Presidente Domingo Robles.

Por otra parte, la Mesa Directiva propone realizar el homenaje que se merecen los integrantes de la primera Selección de mayores que se consagrara Campeón Provincial en el año 1982. Se aprueba la moción. A tal efecto, el día 13 de diciembre de 2012 a las 20.30 hs., se realizara una reunión en esta casa y se entregaran recuerdos pertinentes.

## **XVI.)**

### **Secretaria de Prensa:**

La Mesa Directiva tuvo reuniones con los periodistas Agustín Casa y Maxi Czajkowski por un lado, e Ignacio Sarraceno y Bruno Grassi por otro, quienes forman un equipo de trabajo junto a Juan Pablo Lizardo y Ariel Bagaloni.

Se analizaron las propuestas y se llegó a un acuerdo de palabra con estos últimos, nos comprometimos a firmar un acuerdo que nos vincule por el términos de un año y que comenzaría a surtir efectos desde el mes de marzo de 2013.

Estamos trabajando en el proyecto del respectivo convenio.

El mismo tendría como objeto mantener activas y al día todas las vías de comunicación de la AMB, a saber: la pagina Web, que cumplirá un doble rol, institucional por un lado y administrativo por otro, ya que a partir del 2013 muchos de los documentos administrativos se accederán vía la página Web; las redes sociales tales como Facebook y Tweeter; organización de gacetillas de prensa y conferencias, actualización de fixture y divulgación y noticias de toda índole referentes al mundo del Básquet en la ciudad y a la gestión de la AMB en particular. El costo de todos estos servicios será parte del presupuesto 2013.

Párrafo aparte merece el hecho de hacer saber que el entrenador **Carlos Bazán** se acerco a esta casa y nos proporciono de forma desinteresada y con la firme convicción de colaborar las claves de acceso a la página web

[www.amb.org.ar](http://www.amb.org.ar), a Facebook y a Tweeter, hecho este que nos permitió avanzar rápidamente en la gestión de prensa.

Por otro lado, hemos citado a una conferencia de prensa para el día miércoles 7 de noviembre de 2012 a las 17.00 hs., a efectos de presentar a la nueva Mesa Directiva y hacer público los grandes proyectos que tenemos para el básquet de la ciudad.

## **XVII.)**

### **Televisación:**

La Mesa Directiva tuvo una reunión con el titular de MTM, Sr. Rubén Muñoz en la que charlo concretamente con la posibilidad de televisar vía Internet por lo menos una vez por semana partidos de Primera División y Pre Maxi.

A la mayor brevedad posible nos hará llegar un presupuesto al respecto, el que deberá ser estudiado y de ser aprobado, será plasmado en un convenio comercial.

## **XVIII.)**

### **Maxi Liga:**

### **Hechos:**

Lamentablemente fue imposible concertar una reunión con los referentes de la misma, **jamás** intentaron por iniciativa propia comunicarse con la nueva Mesa Directiva.

Sin perjuicio de ello, la Presidencia llamó por teléfono los invitó al dialogo y les envió correos electrónicos presentando a la nueva Mesa Directiva, asimismo, se les solicitó que se acerquen a esta casa, todo ello, en orden a la gestión inclusiva que se intenta llevar adelante.

Solo sabemos que contrariamente a lo esperado, lejos de dialogar, los referentes se avocaron a tratar de conseguir la personería jurídica y de realizar gestiones a efectos de obtener apoyo para seguir funcionando al margen de esta entidad, haciendo uso de las instalaciones de los asociados y del Colegio



de Árbitros que conforme la reglamentación vigente se encuentran dentro de la organización de esta entidad, al respecto se pueden ver los arts. 117 y concordantes del Reglamento General de la AMB.

Ante la falta de contestación, y evidente falta interés por parte de los referentes y en el entendimiento que la actitud mencionada en el párrafo anterior evidenciaba poca predisposición a formar parte de esta entidad, se informó, a través de los medios electrónicos, a los delegados de los equipos que la intención de esta nueva dirigencia es organizar los torneos a desarrollarse en el año 2013.

### **Razones:**

Es bueno destacar, que la inclusión de la Pre Maxi y la Maxi al ámbito de la organización de la AMB tiene que ver con el proyecto integral que tiene esta Mesa Directiva para el básquet de la ciudad.

Entendemos, que desde el orden social, deportivo, de responsabilidad civil y no solo económico como algunos quieren hacer creer es importante esta inclusión.

Cuando hablamos de lo social, no podemos pasar por alto que los miembros de la Maxi, son casi todos ex jugadores que de una u otra manera estuvieron ligados a esta casa y hoy en día dada su condición social y cronológica pueden aportar mucho para el desarrollo de la actividad, principalmente de los más chicos. Esta es la propuesta que nosotros le queremos hacer, que apoyen, que se integren y que sigan disfrutando de la actividad dentro de esta entidad madre. Posiblemente a algunos de ellos esta propuesta le genere la intención de ser dirigente, en cualquiera de los cargos, delegado, consejero, tesorero o presidente de la AMB y seguramente los recibiremos con los brazos abiertos.

Desde lo deportivo claramente son un ejemplo para los más chicos, todo hijo o sobrino ve en el padre o el tío un súper deportista que se cuida, que hace deporte, que cultiva la amistad y el respeto por el otro. Ninguna de estas cuestiones pueden estar desligadas de esta casa, no es lógico.

Desde el punto de vista de la responsabilidad civil, la mesa directiva apunta a que todos los equipos formen parte de los asociados, que sus jugadores los representen, que cobren cuotas sociales si así lo creen conveniente y principalmente que tenga un buen control médico (recuerden el departamento médico que estamos tratando de formar en el ámbito de la AMB) y un seguro de accidentes y de muerte.

La Mesa Directiva tiene la responsabilidad de advertir que durante muchos años se trabajó con la suerte de nuestro lado, pero esta no dura todo el tiempo y si un día no nos apoya, vienen los problemas.

Contar con un seguro, simplifica notoriamente los problemas que pueden surgir si hay un accidente, por cualquier deportista que actúe en la práctica de nuestro deporte, sea en un club asociado o en un establecimiento particular.

Por favor, tengamos un visión amplia, no se queden con lo que algunos quieren instalar respecto a que esta inclusión es solo por interés económico, esto último es importante, suma, ayuda notoriamente pero está lejos de ser lo único, nosotros sinceramente queremos lo mejor para los asociados, para el deporte y para los deportistas de todas las categorías.

## **XIX.)**

### **Persona Jurídicas:**

En el transcurso de esta semana se realizará la presentación en Personas Jurídicas de toda la documentación requerida de los últimos 6 años, Balances, copias de Asambleas, Anexos con información pertinente a los ejercicios económicos, etc. Dicha presentación se solicitará con la condición de trámite urgente, teniendo la intención de tener una respuesta antes de fin de año, ya que es necesario contar con el “Certificado de Vigencia” que emite la misma repartición. Sin este Certificado no se pueden terminar los trámites de exención de impuestos (Afip, Arba) y también ha sido requerida por el EMDER.

Por otra parte, en consonancia con lo que se refiriera en la última reunión, el día 16 de octubre de 2012, la AMB, por intermedio de la Mesa Directiva presento una nota ante las autoridades de Persona Jurídicas de esta ciudad, expresando la oposición a que se otorgue personería jurídica a cuyo fin se hiciera la reserva del nombre "MAXIBASQUETBOL MDP ASOCIACION CIVIL" en el **Legajo 193.748**, pues se pretenden atribuir competencias ajenas, para las cuales la Asociación Marplatense de Basquetbol el único órgano autorizado por la Federación de la Provincia de Buenos Aires y la Confederación Argentina de Basquetbol para representar en nuestra ciudad a todas las Instituciones con carácter exclusivo, todo ello en el marco de la normativa autorizada y/o fiscalizada por el organismo mencionado. **Por unanimidad de los presentes**, se ratifica la actuación de la Mesa Directiva al respecto.

**XX.)**

#### **Seguros de los participantes de la actividad deportiva:**

Se mantuvo una reunión con los Sres. Mike Stura y Raúl Molinaroli de Sancor Seguros para interiorizarnos de una posible cobertura general para todos los jugadores registrados en la AMB y asimismo, recibimos tres propuestas de cobertura de la sociedad Pellegrinet Seguros.

Las coberturas consistirían en un seguro de vida y de accidentología en el ámbito del desarrollo del juego. También cubriría traslados de delegaciones en el caso de las selecciones y en virtud del volumen de jugadores asegurados el costo es razonable, otorgando un servicio adicional a todos los que jueguen al Básquet en la ciudad.

Ambos presupuestos están en pleno análisis, y oportunamente se pondrá en consideración y si se aprueba se incluirá en el 2013.

Si perjuicio de todo ello, se solicita a los Sres. Delegado y Consejeros que a la mayor brevedad posible informen a tesorería cual es la cobertura con que cuentan cada uno de los asociados, de esta forma se evitará la duplicidad de coberturas, lo que generaría un gasto innecesario. A tal fin, se deberá remitir la información al correo electrónico [amb.tesoreria@hotmail.com](mailto:amb.tesoreria@hotmail.com)

## **XXI.)**

### **Banco de la Provincia de Buenos Aires:**

Se sigue con la gestión de la apertura de la cuenta corriente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Se presentaron los dos últimos balances en ORIGINAL, las últimas tres declaraciones de Ingresos Brutos, la nota para la reducción/exención del llamado “impuesto al cheque”, pero aun faltan las últimas declaraciones juradas de ganancias o su exención, que no fue entregada por el contador anterior para culminar con los requisitos y dar así forma a la apertura de la Cuenta Corriente de la AMB, lo que redundara en un gran control y transparencia en el manejo de los fondos, como así también en el hecho de poder manejar dinero de manera electrónica.

## **XXII.)**

### **Transición de documentación contable:**

Aun no hemos recibido de parte de la gestión anterior el balance parcial desde el 28 de Febrero pasado al 20 de Septiembre del corriente, fecha en la cual se realizaron los comicios que derivaron en la asunción de esta nueva comisión directiva.

## **XXIII.)**

### **Departamento de medicina deportiva:**

Reiteramos la intención de implementar la prestación de **servicio médico en la AMB**, estamos convencidos que la Institución debe contar con un cuerpo médico especializado y que atienda a todas la obras sociales y un protocolo de revisión médica.

En este sentido, nos ha propuesto el Dr. Pedro Sabando un bosquejo de evaluación médica que podría consistir en Exámenes: Clínico General, Cardiovascular, Respiratorio, Locomotor, de Biomecánica corporal, Neurológico, Osteomioarticular, de Abdomen, Genitourinario, de Laboratorio, de Alimentación, de Aptitud Física, evaluaciones

Antropométricas, evaluaciones de flexibilidad, evaluaciones de metabolismo aeróbico, evaluaciones metabolismo anaeróbico.

**XXVI.)**

**Comisión de Programación:**

Se recuerda que la misma tiene por función: a.) Confeccionar el calendario anual de partidos, b.) Dictaminar en todas las solicitudes de partidos y torneos, encuadrándolas dentro del calendario oficial, c.) Recibir las inscripciones para los torneos Oficiales y confeccionara los fixtures de los Torneos Oficiales y de los fiscalizados por la AMB, todo ello de conformidad con lo dispuesto por el art. 4 del Reglamento General de la AMB.

Seguidamente se les solicita a los delegados y consejeros, que analicen para la próxima reunión quienes podrían formar parte de la misma y así establecerla de cara al próximo año.

Finalmente, el Sr. Presidente expreso:

- Que la nueva Comisión Directiva tiene una visión muy amplia de los aspectos que hacen y que rodean a nuestro deporte.
- Que la gestión nació con espíritu integrador y con el profundo deseo que todos los estamentos del deporte confluyan en la casa del básquet.
- Que el camino está lleno de espinas, que tenemos presente que están quienes quieren que nada cambie, los que creen que nada puede cambiar y los que subestiman al verdadero equipo de trabajo que hemos formado, no hay que quedarse en personalismos y en nimiedades, veamos todo para el bien de todos, las posturas mezquinas en nada ayudan.
- Estén seguros que estamos trabajando incansablemente por el bien de todos los asociados de la AMB, y fundamentalmente porque cada uno de los deportistas que practican basquetbol cada día tengan una Asociación que los represente de la mejor forma y de la cual se sientan orgullosos.

No habiendo más temas a tratarse se levanta la reunión y se cita para el JUEVES 15 de noviembre a las 20,30 horas.

Arq. Delfor Bustamante  
Vicepresidente

Dr. Jorge Pablo Huarte  
Presidente